GIAM-V-00160

VICEPRESIDENCIA DE CONTRATACIÓN Y TITULACIÓN
GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO
CONSTANCIA QUE DEJA SIN EFECTO

El suscrito Coordinador del Grupo de Información y Atención al Minero hace constar que el día 29 de Julio de 2021, se expidió la constancia de ejecutoria **CE-VCT-GIAM-01377**, en la cual se consagró lo siguiente:

"El suscrito Coordinador del Grupo de Información y Atención al Minero, hace constar que la Resolución ***VCT No 000695 DEL 25 DE JUNIO DE 2021****, proferida dentro del expediente* ***EGF-131****, POR MEDIO DE LA CUAL SE ACEPTA Y ORDENA LA INSCRIPCIÓN EN EL RMN DE UNOS TRÁMITES DE CESIÓN PARCIAL DE DERECHOS DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN N° EGF-131, fue notificada electrónicamente a los* ***Señores LUCILA CENDALES DE QUINTERO, JOSÉ ENRIQUE CENDALES CHIQUIZA, CARLOS JULIO CENDALES CIFUENTES, LILIA MARÍA PINILLA DE CENDALES, LILIANA CENDALES PINILLA, y JOSÉ ANTONIO CENDALES FORERO****, el día 02 de Julio de 2021, según consta en Certificaciones de Notificación Electrónica CNE-VCT-GIAM-02255, CNE-VCT-GIAM-002256 y CNE-VCT-GIAM-002257, quedando ejecutoriada y en firme la mencionada resolución el* ***21 DE JULIO DE 2021,*** *como quiera que contra dicho acto administrativo no se presentó recurso alguno, quedando agotada la vía gubernativa."*

No obstante, revisado nuevamente el proceso de notificación surtido para la Resolución **VCT-000695 del 25 de Junio de 2021**, proferida dentro del expediente **EGF-131,** se pudo constatar que el Señor **JOSÉ ANTONIO CENDALES FORERO**, fue notificado a una dirección de correo electrónico distinta a la aportada dentro de la plataforma Anna Minería, lo cual impide la firmeza del acto administrativo, como quiera que **no** se notificó en debida forma.

En consecuencia, se procede a **DEJAR SIN EFECTO** la Constancia de Ejecutoria **CE-VCT-GIAM-01377**, expedida el día 29 de Julio de 2021, habida cuenta que a la fecha no se ha agotado la vía gubernativa.

Dada en Bogotá D.C, a los Doce (12) días del mes de Agosto de 2021.

JOSE ALEJANDRO HOFMANN DEL VALLE
COORDINADOR GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: María Camila De Arce